

1210/1081- 2019

San Juan de Pasto, 23 de octubre de 2019.

Señor(a):
Anónimo
Pasto

Asunto: Respuesta queja - Institución educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal.

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto (N), en atención a la queja del asunto, se permite manifestar que en mérito de las funciones y competencias que le son propias, el día 28 de febrero de 2019, desarrolló una visita de auditoría especial a la Institución educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, cuyos resultados se encuentran consignados en el correspondiente informe de auditoría, documento que se encuentra disponible para su consulta en la Oficina de Control Interno de Gestión, ubicada en el CAM Anganoy - vía los Rosales II.

En los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente documento se publicará en la página electrónica de la Alcaldía Municipal de Pasto y en la cartelera institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Agradeciendo su atención,



MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA
Jefe Oficina de Control Interno - Alcaldía de Pasto (N).



Felipe Obando C.
Prof. Universitario.

